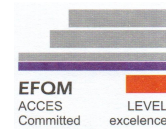




Instituto Distrital CASTILLO DE LA ALBORAYA

CODIGO DANE: 108001003122; RESOLUCION DE
APROBACION No. 001484 de Diciembre 17 de 2004
NIT: 802.000.747-2 Email:
castillodelaalboraya@sedbarranquilla.gov.co



I.E.D. EL CASTILLO DE LA ALBORAYA

Nit. 802000747

INVITACION A COTIZAR No 002:

22-Julio-2026

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13, el Decreto 4791 de 2008 y el manual de Contratación expedido por el consejo directivo y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales, la **I.E.D. EL CASTILLO DE LA ALBORAYA**, está interesada en recibir cotizaciones u ofertas en el presente proceso de selección inferior a 20 SMMLV, en la modalidad de régimen especial, según las siguientes consideraciones:

OBJETO CONTRACTUAL: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA INSTITUCION DURANTE LA VIGENCIA 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL:

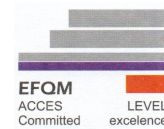
Codigo	Rubro	Valor
	Servicios de mantenimientos de bienes muebles, equipos o maquinaria < SGP-	
2.1.2.02.02.008.06	Educacion-Calidad Por Gratuidad Construccion General-Mejoramiento De Infraestructura Reparacion, Modificacion, Restauracion Pse >	14.000.000



Instituto Distrital CASTILLO DE LA ALBORAYA

CODIGO DANE: 108001003122; RESOLUCION DE
APROBACION No. 001484 de Diciembre 17 de 2004
NIT: 802.000.747-2 Email:

castillodelaalboraya@sedbarranquilla.gov.co



PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de **150** días

FORMA DE PAGO: La institución educativa, pagará así: **AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL PRIMER MANTENIMIENTO SE REALIZARA EL PAGO DE ACUERDO A LOS MANTENIMIENTOS EFECTUADOS Y LOS DEMAS PAGOS DE ACUERDO A LOS MANTENIMIENTOS QUE SE REALICEN MINIMOS TRES MANTENIMIENTOS GARANTIZANDO EL MANTENIMIENTO OPTIMO DE LOS EQUIPOS DURANTE LA EJECUCION DE DICHO CONTRATO;** previa presentación de la factura o cuenta de cobro, acompañada del acta de recibo a satisfacción y Certificación de pago de seguridad social, El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta suministrada por el contratista.

LUGAR DE ENTREGA (EJECUCION): I.E.D. EL CASTILLO DE LA ALBORAYA

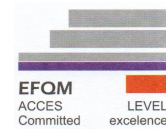
CRONOGRAMA	
Fecha de Apertura	22-Julio-2026
Fecha de Plazo de Entrega	23-Julio-2026
MEDIOS DE ENTREGA	La entrega de la cotización se realizará por correo electrónico o de manera física.
FECHA DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	24 DE JULIO DE 2026



Instituto Distrital CASTILLO DE LA ALBORAYA

CODIGO DANE: 108001003122; RESOLUCION DE
APROBACION No. 001484 de Diciembre 17 de 2004
NIT: 802.000.747-2 Email:

castillodelaalboraya@sedbarranquilla.gov.co



FECHA DEL CONTRATO: 24 DE JULIO DE 2026

A TENER EN CUENTA:

IMPUESTOS Y DEDUCCIONES: Al ofertar, se debe tener en cuenta los siguientes conceptos por retenciones y deducciones así:

IMPUESTOS DE ESTAMPILLAS DISTRITALES DE ACUERDO A LIQUIDACION.

En el evento que el Proponente esté autorizado para efectuar autoretención en la fuente, debe anexar fotocopia autenticada de la disposición que lo autorice a ello. De igual forma, aquellas entidades que consideren que están exentas de los impuestos antes enumerados, deberán adjuntar copia de las normas que así lo acrediten.

Los interesados deben enviar cotización o propuesta económica a la **I.E.D. EL CASTILLO DE LA ALBORAYA** ubicada en la **calle 41 8a 62**, del municipio **BARRANQUILLA** O al correo electrónico **felicidadelvis@hotmail.com**, indicando el numero de convocatoria; De ser seleccionada su propuesta económica, deberán presentar los siguientes documentos de legalización:

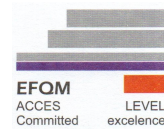
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- Fotocopia libreta militar en caso de aplicar (menores de 50 años)
- Fotocopia del Rut (Registro único tributario) con la actividad relacionada al objeto del contrato.
- Cámara de comercio



Instituto Distrital CASTILLO DE LA ALBORAYA

CODIGO DANE: 108001003122; RESOLUCION DE
APROBACION No. 001484 de Diciembre 17 de 2004
NIT: 802.000.747-2 Email:

castillodelaalboraya@sedbarranquilla.gov.co



- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificados antecedentes judiciales
- Registro medidas correctivas
- Certificado inhabilidades (delitos sexuales).
- Registro de deudores morosos alimentarios (REDAM)
- Registro medidas correctivas RMC (PNC)
- Soporte pago y afiliación a seguridad social (SALUD- PENSION y ARP)
- Certificado de cuenta bancaria

VEEDURÍAS CIUDADANAS: De acuerdo con lo establecido en la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas y la ciudadanía en general podrán realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual la institución educativa y el Contratista suministrarán la información y documentación que sea requerida en su momento.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

- Para la evaluación técnica no se tendrán en cuenta las propuestas que no cumplan con los requisitos legales o documentación requerida.
- Se eliminarán las propuestas que no cumplan con las características específicas solicitadas, o que su calidad no sea la requerida por la institución educativa. Las propuestas con valor artificialmente bajo serán reevaluadas y se pedirá al proveedor las explicaciones correspondientes.

DECLARATORIA DESIERTA: La institución educativa podrá declarar desierto el proceso de contratación, en los siguientes casos:

1. no se presentan oferentes al proceso
2. aun presentándose, sus ofertas no cumplen con los requisitos exigidos en los pliegos o en la ley.

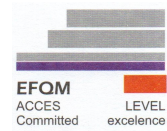


Instituto Distrital CASTILLO DE LA ALBORAYA

CODIGO DANE: 108001003122; RESOLUCION DE
APROBACION No. 001484 de Diciembre 17 de 2004

NIT: 802.000.747-2 Email:

castillodelaalboraya@sedbarranquilla.gov.co



La declaratoria se realizará mediante acto administrativo motivado.

FIRMA:

RECTOR: ELVIRA SARMIENTO DEL VALLE

CC: 22455655

ORDENADOR DEL GASTO